



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION D N° **139-20**

SALTA, **27 ABR 2020**
Expediente N° 12.104/2020

VISTO:

Las presentes actuaciones, mediante las cuales, la Comisión de Carrera de Medicina, eleva los Programas de las diferentes asignaturas correspondientes a la Nueva Carrera de Medicina, cuyo Plan de Estudios fue aprobado por Resolución del Consejo Superior N° 038/20; y,

CONSIDERANDO:

Que el Programa “Salud de la Mujer II. Clínica y Cirugía Obstétrica” correspondiente al Quinto Año, de Régimen Cuatrimestral de la Carrera, cumple con los requisitos establecidos por el Reglamento de Planificación Obligatoria – Resolución Interna N° 516/05 y 225/02.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, emite Despacho N° 35/ 2020 y aconseja aprobar el mismo.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

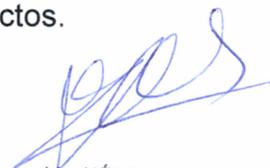
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(Ad-Referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar y poner en vigencia el Programa Analítico de la Asignatura “**SALUD DE LA MUJER II. CLINICA Y CIRUGIA OBSTETRICA**”, correspondiente al Quinto Año, de Régimen Cuatrimestral, de la Carrera de Medicina – Plan de Estudios C.S. N° 038/2020, el que obra como **ANEXO** de la presente Resolución.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Comisión de Carrera de Medicina, Docentes Responsables de la Asignatura, Dirección de Alumnos, Centro de Estudiantes de la Facultad y siga a la Dirección General Administrativa Académica de la Facultad, a sus efectos.

MA


Lic. NÉLIDA ELINA CONDORÍ
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION D N° **139-20**

SALTA, **27 ABR 2020**
Expediente N° 12.104/2020

A N E X O

CARRERA: MEDICINA

MATERIA: SALUD DE LA MUJER II. CLÍNICA Y CIRUGÍA OBSTÉTRICA

AÑO DE LA CARRERA: QUINTO AÑO **Plan de estudio:** Res. CS N°038/20

RÉGIMEN DE LA ASIGNATURA: CUATRIMESTRAL (Dos Hemi-Cohortes al año)

CARGA HORARIA SEMANAL: Cinco (5) Hs. (Teóricas: 2 Hs. – Prácticas: 3 Hs.)

PERÍODO LECTIVO: 2025

EQUIPO DOCENTE:

DOCENTE	CATEGORÍA	DEDICACIÓN
Luis Alberto Navarro	Profesor Adjunto	Simple
Ana Laura Tadeo	Jefe de Trabajos Prácticos	Simple

DESTINATARIOS: Alumnos de Sexto Año de la Carrera de Medicina, que cumplan con las condiciones previstas en el Régimen de Correlatividades establecido.

FUNDAMENTACIÓN DE LA IMPORTANCIA DE LA ASIGNATURA

La asignatura Salud de la Mujer II. Clínica y Cirugía Obstétrica, forma parte de la Carrera de Medicina de la Universidad Nacional de Salta. Esta materia se desarrolla durante el 5° Año de la Carrera, en el Servicio de Obstetricia del Hospital Público Materno Infantil de la Provincia de Salta, con modalidad cuatrimestral.

La Obstetricia forma parte de una especialidad más amplia que es Tocoginecología, y es la rama de la Medicina que se ocupa del cuidado de la gestación, el parto y el puerperio de la mujer. La Tocoginecología es considerada una de las cuatro especialidades básicas, junto a Cirugía, Pediatría y Clínica Médica, en la formación de un profesional con orientación de Médico Generalista.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION D N°

139-20

SALTA, 27 ABR 2020

Expediente N° 12.104/2020

Argentina es un país en vías de desarrollo con una Tasa de Mortalidad Materna de 3,4 por 10.000 nacidos vivos (Ministerio de Salud de la Nación, 2016) y Salta es una provincia del interior del país con una geografía que dificulta la accesibilidad a los servicios de salud y que posee una Tasa de Mortalidad Materna de 6,5 por 10.000 nacidos vivos (Ministerio de Salud de la Nación, 2016) muy superior a la media nacional. Las principales causas de Mortalidad Materna en nuestro país son: aborto, sepsis y complicaciones del puerperio, trastornos hipertensivos y hemorragia posparto, siendo todas estas causas reducibles con acciones de salud puestas al alcance de todos los individuos y familias de la comunidad.

La atención primaria forma parte integrante tanto del sistema provincial de salud, del que constituye la función central y núcleo principal, como del desarrollo social y económico global de la comunidad. Representa el primer nivel de contacto de los individuos, la familia y la comunidad con el sistema provincial de salud, llevando lo más cerca posible la atención en salud al lugar de residencia y trabajo, y constituye el primer elemento de un proceso permanente de asistencia sanitaria.

La Atención Primaria de Salud (APS) en sus diferentes niveles de atención prioriza las acciones de Promoción, Protección, Curación y Rehabilitación de la salud, **siendo esta concepción filosófica la adoptada por la provincia de Salta:** generar la formación integral del médico y que éste se comprometa socialmente con la comunidad, dando respuestas a las necesidades de la población, a través de la filosofía y estrategia de APS.

Por lo anteriormente expuesto se propicia realizar una profunda transformación estructural en los sistemas de formación de grado generando médicos generalistas con una profunda orientación en APS como estrategia de salud. En este sentido y conceptualmente, la atención primaria de salud es la asistencia sanitaria esencial, basada en métodos y tecnologías prácticas, científicamente fundados y socialmente aceptados, con criterios de atención perinatales en donde se analicen y reflexionen sobre la problemática familiar y comunitaria del binomio madre-hijo.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION D N°

139-20

SALTA, 27 ABR 2020
Expediente N° 12.104/2020

La formación de un médico en el área de Obstetricia debe contemplar la integración de la etapa Neonatal, para hacer posible una verdadera Perinatología, teniendo en cuenta la visión neonatal y la obstétrica, intentando de esta manera disminuir la mortalidad materna y neonatal.

Nuestra motivación es formar profesionales médicos con compromiso social y comunitario, capacitados y orientados hacia la Promoción, Prevención, Curación y Rehabilitación de la salud del binomio madre-hijo en su contexto socioeconómico, a través de la búsqueda de factores de riesgo para la embarazada, su hijo, la mujer, su familia y su comunidad.

Por todo lo planteado y porque la comunidad necesita de urgentes esfuerzos por parte de los responsables para modificar esta situación es que se propone este modelo de currícula.

PROPÓSITOS DE LA ENSEÑANZA

- Mejorar la calidad de vida de las mujeres y del binomio madre-hijo de la comunidad salteña.
- Formar profesionales adecuados a las necesidades del medio, comprometidos con la realidad sanitaria de la provincia, con un sentido humanista, enfocando a la familia como núcleo central de la salud reproductiva, realizando acciones de Promoción – Prevención – Curación y Rehabilitación de la salud, y la adecuada utilización epidemiológica y de Medicina Basada en la Evidencia, capaz de resolver los problemas comunitarios habituales.

OBJETIVO GENERAL DE APRENDIZAJE

Que cada estudiante pueda alcanzar una formación integral para el ejercicio de la Medicina en forma adecuada, con una actitud crítica y con criterios clínicos-quirúrgicos basados en evidencias científicas demostrables que le permitan resolver los planteos perinatológicos de la realidad sanitaria provincial y/o nacional, en todos sus niveles de



RESOLUCION D N°

159-20

SALTA, 27 ABR 2020
Expediente N° 12.104/2020

complejidad, haciendo énfasis en que realice Promoción – Prevención – Curación y Rehabilitación de la salud de la mujer y del binomio madre-hijo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE APRENDIZAJE

- Adquirir contenidos de Promoción – Prevención – Curación y Rehabilitación para lograr una adecuada salud del binomio madre-hijo y de la mujer durante la etapa reproductiva de su vida.
- Aplicar el método epidemiológico con énfasis en el enfoque de riesgo, que le permita influir favorablemente en la mujer y en el binomio madre - hijo, para disminuir la probabilidad de sufrir daño, tanto fuera como dentro de la etapa reproductiva.
- Conocer la situación socio-sanitaria general, de la mujer y materno infantil de la provincia y del país.
- Lograr la integración de destrezas, conocimientos y actitudes con profundo respeto por la vida.
- Estimular el interés en la formación pedagógica, y mantener una actitud favorable hacia la superación por medio del estudio y la autosuperación permanente.
- Manejar Medicina Basada en la Evidencia y lectura crítica de diferentes trabajos científicos.

COMPETENCIAS

- Capacidad de integrar conocimientos teórico – prácticos que les permitan a los estudiantes resolver diferentes situaciones profesionales que se les presenten en el ejercicio de la Medicina.

CONTENIDOS:

MÍNIMOS: Visión integral de la clínica médica y quirúrgica en la mujer, en el período de su vida reproductiva. Preparación y abordaje de la paciente y su entorno, para la concepción, la atención del binomio madre – hijo, la fisiología y psicología gravídica: sus alteraciones. El control prenatal abarcativo a toda la comunidad, la búsqueda de factores de riesgo y la derivación oportuna a centros de mayor complejidad. El concepto de riesgo



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION D N° **139-20**

SALTA, 27 ABR 2020
Expediente N° 12.104/2020

en lo referente al embarazo, parto y puerperio: alto, mediano y bajo riesgo. El puerperio y sus complicaciones. Lactancia materna. Patologías frecuentes de la glándula mamaria en obstetricia. La consejería en salud reproductiva y la planificación familiar.

UNIDADES:

Los contenidos serán desarrollados en Ejes Temáticos, teniendo en cuenta que los primeros desarrollarán contenidos de embarazo, parto y puerperio normal y los últimos desarrollarán contenidos sobre embarazo, parto y puerperio de riesgo y/o patológicos.

• **Eje Temático 1: Control Prenatal (CPN)**

- ✓ Salud pública materno-infantil
- ✓ Mortalidad materna y perinatal
- ✓ Modificaciones físicas, psíquicas y sociales del embarazo
- ✓ Concepto de enfoque de riesgo
- ✓ Identificación de factores de riesgo y su atención de acuerdo a niveles de complejidad
- ✓ Valoración nutricional de la embarazada
- ✓ Fomento de lactancia materna exclusiva en el período prenatal
- ✓ Características del Control Prenatal
- ✓ Actividades a desarrollar durante el control de la embarazada

• **Eje Temático 2: Parto Normal (PN) o de Bajo Riesgo**

- ✓ Anatomía normal y funcional
- ✓ Canal de parto
- ✓ Móvil fetal
- ✓ Fenómenos activos y pasivos del trabajo de parto
- ✓ Trabajo de parto, mecanismo de parto
- ✓ Contención materna, familiar y social durante el parto
- ✓ Asistencia durante el período dilatante. Partograma
- ✓ Asistencia durante el período expulsivo
- ✓ Asistencia durante el período de alumbramiento y pos-alumbramiento



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION D N° **139-20**

SALTA, 27 ABR 2020
Expediente N° 12.104/2020

- ✓ Fomento y apoyo de la lactancia materna en el parto
- **Eje Temático 3: Recién Nacido(RN) Normal**
- ✓ Recepción y reanimación del recién nacido
- ✓ Identificación del recién nacido de acuerdo a factores de riesgo
- ✓ El recién nacido y su integración al medio familiar y social
- ✓ Valoración nutricional. Manejo de tablas
- **Eje Temático 4: Puerperio Normal. Lactancia Materna. Planificación familiar. Recién Nacido en Internación Conjunta.**
- ✓ Contexto psicosocial de la familia puérpera
- ✓ Puerperio: fisiología, clínica y etapas
- ✓ Externación temprana. Alta conjunta
- ✓ Fomento y apoyo de la Lactancia Materna exclusiva en el puerperio inmediato, mediano y alejado
- ✓ Procreación responsable. Planificación familiar

TALLERES DE EMBARAZO, PARTO Y PUERPERIO NORMAL

- ✓ Control prenatal
- ✓ Parto de bajo riesgo
- ✓ Puerperio normal
- ✓ Lactancia materna
- **Eje Temático 5: Prematurez**
- ✓ Amenaza de parto prematuro
- ✓ Rotura prematura de membranas. Corioamnionitis
- ✓ Infecciones urinarias en el embarazo
- ✓ Recién nacido prematuro. Recepción
- **Eje Temático 6: Trabajo de Parto Patológico**
- ✓ Distocias óseas
- ✓ Distocias dinámicas
- ✓ Distocias de hombros



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION D N°

139-20

SALTA, 27 ABR 2020
Expediente N° 12.104/2020

- ✓ Distocias funiculares
- ✓ Forceps y ventosa
- ✓ Parto en presentación pelviana
- ✓ Operación cesárea
- ✓ Sufrimiento fetal. Reanimación intraútero
- ✓ Asfixia perinatal. Prevención y acción
- **Eje Temático 7: Embarazo de Alto Riesgo**
- ✓ Hipertensión y embarazo
- ✓ Restricción de crecimiento intrauterino(RCIU)
- ✓ Embarazo múltiple
- ✓ Anemias y embarazo
- ✓ Feto muerto
- ✓ Embarazo cronológicamente prolongado
- ✓ Endocrinopatías y embarazo: Diabetes y tiroideopatías
- ✓ Colestasis Intrahepática del embarazo
- ✓ Isoinmunización materna. Enfermedad hemolítica neonatal
- ✓ Colagenopatías y embarazo: Lupus, Artritis Reumatoidea y Síndrome Antifosfolípido
- **Eje Temático 8: Hemorragias durante el Embarazo**
- ✓ Segunda mitad del embarazo:
 - Rotura de vasa previa
 - Placenta previa
 - Desprendimiento de placenta normoinserta
 - Rotura uterina
 - Acretismo placentario
- **Eje Temático 9: Infecciones Perinatales**
- ✓ TORCH y embarazo
- ✓ Shock séptico
- ✓ Otras enfermedades: Herpes genital, Dengue, Zika, Varicela, entre otras)



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION D N° 139-20

SALTA, 27 ABR 2020
Expediente N° 12.104/2020

- ✓ Estreptococo Agalactiae
- **Eje Temático 10: Salud Fetal**
- ✓ Ecografía obstétrica y neonatal
- ✓ Monitoreo fetal
- ✓ Ecodoppler uterino y fetal
- ✓ Estudio de líquido amniótico: Oligoamnios y Polihidramnios

TALLERES DE EMBARAZO, PARTO Y PUERPERIO PATOLÓGICOS

- ✓ Salud Fetal
- ✓ Hipertensión y embarazo
- ✓ Diabetes y embarazo
- ✓ Prematurez

METODOLOGÍA:

El dictado de la materia será cuatrimestral (dos veces por año), contando con 15 - 18 alumnos por cada cuatrimestre y se desarrollarán los contenidos teórico-prácticos en 10 horas semanales, con clases teóricas, talleres y actividades prácticas, con rotaciones por diferentes sectores del Servicio de Obstetricia del Hospital Público Materno Infantil de Salta.

Las estrategias docentes que se utilizarán son las siguientes:

- Reflexionar sobre la realidad sanitaria salteña y del noroeste argentino, con un enfoque político, social, cultural e histórico.
- Interesar en la búsqueda bibliográfica con evidencia científica. Incentivar la investigación dándoles los recursos necesarios para ello.
- Apoyar los debates constructivos y los intercambios de experiencias entre compañeros y docentes.
- Promover en los estudiantes la reflexión sobre los conocimientos adquiridos y sus propias experiencias.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION D N° **139-20**

SALTA, **27 ABR 2020**
Expediente N° 12.104/2020

- Promover clases teóricas utilizando recursos audiovisuales como por ejemplo Power Point o Prezi donde se desarrollen temas con la plena interacción entre alumnos y docentes.
- Rotaciones breves en diferentes sectores del servicio de Obstetricia, con la guía de docentes, para que los estudiantes puedan observar y aplicar los conocimientos adquiridos. Dichos sectores serían: sala de partos, consultorios externos, internación de puerperio y embarazos de alto riesgos, salud fetal y ecografía.
- Desarrollar Talleres donde bajo la orientación del docente y la participación de otros integrantes del equipo de salud, los alumnos puedan integrar los conceptos teóricos y prácticos, en base a la pedagogía de la problemática y a la “formación en profundidad”, trabajando en equipo y reconociendo el ámbito y el contexto en que se desenvuelven.
- Incentivar al alumnado al cuestionamiento permanente y a la búsqueda de respuestas empleando nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TICs) que en Medicina nos permiten estar actualizados y conocer situaciones especiales de otros lugares del mundo.
- Emplear como recurso el uso de Aulas Virtuales como “Edmodo” para que los alumnos a través de ella puedan visualizar contenidos, concretar actividades mediante asignaciones y ser evaluados.
- Utilizar simuladores como por ejemplo la maqueta de la pelvis femenina y el feto para que puedan practicar y entender el mecanismo de parto.

EVALUACIÓN:

Como objetivo general se plantea que los alumnos adquieran los conocimientos esenciales y específicos de la materia, partiendo de conocimientos previos y las competencias necesarias para poder desempeñarse resolviendo situaciones específicas de la vida real.

Se espera que los alumnos puedan desarrollar competencias profesionales, básicas como habilidad en lectura, capacidad de expresión, aptitudinales, capacidad de



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION D N° **139-20**

SALTA, **27 ABR 2020**

Expediente N° 12.104/2020

resolver casos problema y de toma de decisiones, capacidad de razonamiento y autoaprendizaje, que los alumnos piensen y actúen dentro de valores éticos y morales. Y transversales, como el manejo y dominio de búsqueda de información y utilización de tecnologías, trabajo en equipo, funciones de liderazgo, administración de recursos.

Competencias a evaluar:

- Disciplina, puntualidad y asistencia: se considera importante la formación integral del estudiante y la actitud con respecto al docente y sus compañeros. Se tendrán en cuenta las inasistencias y tardanzas.
- Participación activa en clase: se valorará si el alumno pregunta en clase o si realiza aportes constructivos.
- Lectura previa de material y revisión de bibliografía: se espera que los alumnos lean previamente el material que se desarrollará en la clase con el fin de que puedan participar activamente y evacuar sus dudas.
- Uso de lenguaje específico de la materia: en esta materia se presentan nuevos conceptos, específicos de la misma y se espera que los alumnos puedan emplearlos con propiedad al referirse a temas de la materia.
- Conocimientos adquiridos sobre embarazo, parto y puerperio normal y patológico. Los alumnos deberán ser capaces de controlar y acompañar a una mujer durante un embarazo, parto y puerperios normales como así también saber identificar factores de riesgo, diagnosticar oportunamente, tratar y/o derivar pacientes de alto riesgo y/o con embarazos, partos o puerperios patológicos.
- Importancia binomio madre – hijo: a diferencia de otras materias, en Obstetricia, se valoran tanto la salud materna como fetal.
- Actitud, respeto e interacción con los pacientes: se espera que los alumnos se expresen mediante trato cordial y respetuoso con los pacientes.

Evaluación diagnóstica: se realizará el primer día de cursado, en forma oral y grupal con el fin de estimar los conocimientos y habilidades previas que tienen los



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION D N°

139-20

SALTA,

27 ABR 2020

Expediente N° 12.104/2020

estudiantes y para conocer el grupo de alumnos con el fin de adaptar el proceso de enseñanza aprendizaje a las características observadas.

Evaluación formativa: se realizará una evaluación formal, oral e individual, al concluir la mitad del cursado de la materia. A través del análisis e interpretación de una Historia Clínica Perinatal, real, obtenida de pacientes hospitalizadas, se valorarán los conocimientos específicos adquiridos, como así también la capacidad de relacionar los aspectos psico- socio –culturales de las pacientes con respecto a su embarazo actual. Mediante la misma se observarán los logros, las necesidades y los errores para poder direccionar el proceso de enseñanza aprendizaje de acuerdo a los objetivos planteados.

Rúbrica de evaluación formativa y sumativa de la materia Obstetricia:

Niveles de logro	No Logrado	Por Lograr	Logrado	Sobre Logrado
Dimensiones				
Participación activa en clase				
Lectura previa de material y Revisión de bibliografía				
Uso del lenguaje específico de la materia				
Conocimientos adquiridos sobre embarazo normal				
Conocimientos adquiridos sobre embarazo patológico				
Importancia binomio madre - hijo				
Interacción con pacientes				



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION D N°

139-20

SALTA,

27 ABR 2020

Expediente N° 12.104/2020

Algunas de las competencias planteadas serán evaluadas en forma continua durante todo el cursado de la materia como son la disciplina, puntualidad y asistencia; la participación activa en clase; lectura previa de material y revisión de bibliografía; uso de lenguaje específico de la materia; importancia binomio madre – hijo y la actitud, respeto e interacción con los pacientes.

Evaluación sumativa: se realizará al finalizar el cursado, en forma individual, escrita mediante prueba de múltiple opción, para poder verificar si los conocimientos y competencias adquiridos corresponden a los planteados previamente.

Las capacidades, competencias o habilidades a evaluar serán:

- Capacidad de lectura y comprensión de los textos sugeridos.
- Búsqueda de información, protocolos actualizados, Consensos de Sociedades y Congresos. Revisión de bibliografía.
- Conocimientos adquiridos sobre Embarazo, Parto y Puerperio normal.
- Conocimientos adquiridos sobre Embarazo, Parto y Puerperio patológico.
- Capacidad de resolver situaciones o casos que se plantean.
- Habilidad de realizar un examen de Modalidad de Opción Múltiple en tiempo y forma.

Al finalizar el tiempo estipulado y cuando todos los alumnos hayan entregado el examen, se analizará en forma verbal entre estudiantes y docente las preguntas y respuestas con el fin de aclarar dudas, observar cuáles son los aspectos a mejorar y profundizar. Se considerará aprobado el examen con un 60% de respuestas correctas.

Una vez finalizado el cursado de la materia y concluidas las instancias de evaluación, se analizan los resultados obtenidos con el fin de valorar si los objetivos y las actividades planteados al inicio se desarrollaron y cumplieron de acuerdo a lo previsto. En caso de detectar falencias en el proceso de enseñanza-aprendizaje, se les propondrá a los alumnos que en forma conjunta, se re-definan objetivos, actividades y estrategias que permitan implementar mejoras. Además, en una conversación con los alumnos se les



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION D N°

139-20

SALTA, 27 ABR 2020
Expediente N° 12.104/2020

pedirá que manifiesten los aspectos positivos y negativos del cursado y de las instancias evaluativas para eventualmente, implementar cambios.

CONDICIONES PARA OBTENER LA REGULARIDAD Y/O PROMOCIONALIDAD

- Asistencias: los alumnos podrán tener solo dos inasistencias durante el cursado de la materia.
- Parciales: los estudiantes deberán aprobar dos parciales que se realizarán uno a la mitad del cursado y otro al finalizar el mismo con posibilidad de recuperar uno de ellos. Los mismos serán aprobados con 6 (seis) en escala de 1-10, en el caso de que la evaluación sea oral y con el 60 % (sesenta) de respuestas correctas en caso de que el método de evaluación se mediante Prueba de Opción Múltiple.
- **No está prevista la posibilidad de promocionalidad para esta materia.**
- Examen Final: los alumnos que se encuentren en condiciones de regulares, estarán habilitados para rendir el examen final de la materia. Se realizará en forma oral y ante un tribunal, mediante el desarrollo de algún tema elegido por el alumno y la presentación de casos clínicos. **Se aprueba con un mínimo de 4 puntos en escala de 1-10, que representa el desarrollo o respuesta correcta del 60% de los contenidos o competencias que se están evaluando.**



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION D N°

139-20

SALTA, 27 ABR 2020
Expediente N° 12.104/2020

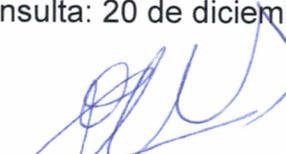
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA Y COMPLEMENTARIA

1. BÁSICA:

AUTOR	TÍTULO	EDITORIAL	LUGAR Y AÑO DE EDICIÓN
Schwarz, Ricardo y colaboradores	OBSTETRICIA	El Ateneo	2016
Nassif, Juan Carlos	Obstetricia, Fundamentos y enfoque práctico	Editorial Médica Panamericana	2012

Bibliografía complementaria online:

- Ministerio de Salud de la Nación (Argentina) [en línea]: catálogo automatizado del Ministerio de Salud de la Nación [Buenos Aires] en www.msal.gov.ar [Consulta: 10 de diciembre de 2019].
- The American College of Obstetricians and Gynecologists (Estados Unidos) [en línea]: contenidos automatizados [Estados Unidos] en www.acog.org [Consulta: 16 de diciembre de 2019].
- American Journal of Obstetricians and Gynecologists (Estados Unidos) [en línea]: contenidos automatizados [Estados Unidos] en www.ajog.org [Consulta: 16 de diciembre de 2019].
- Malvino, Eduardo (desde 2006) *Obstetricia Crítica*. (Buenos Aires) [en línea]: contenidos automatizados [Buenos Aires] en www.obstetriciacritica.com [Consulta: 20 de diciembre de 2019].


Lic. NÉLIDA ELINA CONDORÍ
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa